

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Coordinación y Medio Ambiente
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TÉCNICA
Oficina Técnica de Control de Contaminación Ambiental

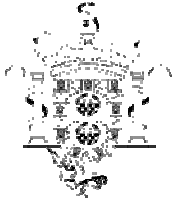
COMUNICACIÓN PREVIA PARA SOLICITAR EL ALTA EN EL REGISTRO DE TRANSPORTISTA DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O NO PELIGROSOS (Artículo 29 de la Ley 22/2011 de 28 de julio de 2011, de Residuos y Suelos Contaminados)

1. Datos de identificación de la empresa		
Nombre / Razón social:		CIF/NIF:
Domicilio social:		CNAE:
CP.:	Localidad:	Provincia: MELILLA
Tlfno.:	Fax:	Email:
2. Datos a efectos de notificaciones o centro de trabajo.		
Dirección (calle, número, piso, etc...):		
CP:	Localidad:	Provincia:
3. Datos del representante legal de la empresa (persona que suscribe la comunicación)		
Nombre y apellidos:		CIF/NIF:
Tlfno.:	Email:	

4. Datos de los vehículos							
Peti-ción ⁽¹⁾	Tipo de vehículo ⁽²⁾	Matrícula	Nº Tarjeta de transporte	PMA-TARA (KG)	Año de matriculación	LER del residuo a transportar ⁽³⁾	Contenerización de los residuos ⁽⁴⁾

(1) Las peticiones pueden ser de dos tipos: A: Petición de Inclusión de vehículos. B: Petición de Baja de vehículos.
C: Petición de Inclusión de Residuos. D: Petición de Baja de Residuos

<input type="checkbox"/>	Transportista profesional no asociado ⁽⁵⁾
<input type="checkbox"/>	Transportista asociado ⁽⁶⁾



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Coordinación y Medio Ambiente
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TÉCNICA
Oficina Técnica de Control de Contaminación Ambiental

Para la cumplimentación de este impreso, en caso de que los vehículos o los residuos superen la disponibilidad de las filas propuestas, se podrán incluir cuantas filas necesite, o se podrá adjuntar un listado en el que se aporten todos los datos exigidos en este impreso.

Para formalizar esta comunicación es obligatorio aportar la siguiente documentación

NOTAS:

Fotocopia del DNI del Representante Legal de la empresa.

Fotocopia de las ITV, seguros de los vehículos, tarjetas de transporte (en caso necesario).

(1) Código C.N.A.E.: Clasificación Nacional de Actividades Económicas que permite clasificar todo tipo de actividades económicas.

(2) Tipo de vehículo: TR: Cabeza tractora; C: compactador; R: remolque; CA: caja abierta; CC: Caja cerrada; SR: semirremolque; PC: portacontenedores; RIG: rígido; CIS: cisterna; O: otros (indicar cual).

(3) Según la lista de residuos de la DECISIÓN DE LA COMISIÓN de 18 de diciembre de 2014 (2014/955/UE).

(4) En caso afirmativo especifique el material del contenedor y el volumen

Los transportistas profesionales que deben presentar comunicación de su actividad son los que realizan:

(5) **Transportista profesional no asociado:** El transporte de residuos **por cuenta de terceros**. El título habilitante que deberá poseer es el de transporte público discrecional de mercancías.

(6) **Transportista asociado:** El transporte que realiza un productor de residuos cuando **transporta sus propios residuos** de forma regular y habitual a una planta de tratamiento. El título habilitante que deberá poseer es el de transporte privado de mercancías. El transporte por cuenta propia que realizan los gestores de instalaciones de tratamiento desde el productor hasta su instalación de tratamiento (por ejemplo los que transportan residuos hasta sus almacenes) o bien desde su instalación a otra instalación de tratamiento. El título habilitante que deberá poseer es el de transporte privado de mercancías.

Póliza de Seguro de la empresa con cobertura a daños medioambientales en el transporte de mercancías o residuos peligrosos, de conformidad con el artículo 20.4.c de la Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados.

Lo que **COMUNICA** conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

Asimismo, **DECLARA** bajo su responsabilidad que son ciertos los datos incluidos en la presente comunicación así como que cumple todos los requisitos establecidos en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

En Melilla....., a de de 201...

Fdo.:

Firma del representante legal de la empresa.

La empresa ha quedado inscrita en la Sección de Transportistas del Registro de Residuos de la Ciudad Autónoma de Melilla con el número, fecha y NIMA que en éste se informa y, ello, sin perjuicio de las comprobaciones que así exige la Ley 22/2011.

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Base Registro de Transportistas de Residuos" cuya finalidad es recoger los datos de carácter personal de los solicitantes de actuaciones en materia de transporte de Residuos Industriales y/o Peligrosos, y que se encuentra gestionado por la Oficina Técnica de Control de Contaminación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición y cuya dirección es Plaza de España 1, 52001- Melilla (teléfono 952 699 311), todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.